

EL UNIVERSAL.

Madrid juéves 6 de enero de 1814.

La Adoracion de los Santos Reyes. = Quarenta Horas en el oratorio del Salvador.

AÑO 3.º DE LA CONSTITUCION.

DECRETO VI. DE LAS CORTES.

A consecuencia de la renuncia hecha por los individuos del Consejo de Regencia, las Cortes generales y extraordinarias tuvieron á bien admitirla resolviendo reducir aquellos á tres, y nombrando para este fin al teniente general Don Joaquin Blake, al capitán de fragata Don Pedro Agar, y al gefe de escuadra Don Gabriel Ciscar (1).
Real Isla de Leon 28 de Octubre de 1810.

(1) Quando fueron nombrados estos tres Regentes, el primero era general en gefe del ejército del centro, el segundo era director general de las Academias de Guardias Marinas, y el tercero gobernador de la plaza de Cartagena, nombrado secretario del Despacho de Marina. Los dos últimos son los mismos que con el E. S. cardenal arzobispo de Toledo desempeñan en el día el cargo de Regentes del reyno tan á placer de los buenos españoles.

PERIÓDICOS EN LA PARTE LITERARIA.

Redactor general del miércoles 5 de enero de 1814, núm. 66.

Quatro excelentes estrofas poéticas, sobre las circunstancias del día. = Un artículo comunicado sobre el espíritu público de Madrid. = Otro convidando á la UNION. Periódicos y noticias. Puerta del Sol... noticia interesante que... principios depolítica... con secuencias...

Diario del 5 de enero de 1814, núm. 5.

Defensa del pueblo de Madrid, purgándole de la mancha que pudieran echar sobre su conducta patriótica los pasquines sediciosos que han aparecido en estos días.

NOTICIAS NACIONALES.

Vich 24 de diciembre.

Los extranjeros del ejército fran-

ces de Cataluña han sido desarmados absolutamente; el temor y recelo de que imitasen el noble exemplo de los saxones y demas tropas del ejército del Norte, han sido la causa de semejante disposicion.

Badajoz 26 de diciembre de 1813.

Participo á vds. para satisfaccion de los amantes de la tranquilidad y orden interior, que la célebre cuadrilla de bandidos, conocidos por los muchachos de Santivañez, á los que una serie espantosa de excesos de todas clases habia hecho famosos dentro y fuera de España, ha sido totalmente de echá en los dias 15 y 16 del corriente entre el Alagon y las sierras de Gata por el comandante de las partidas de esta provincia Don Felix Dominguez Torrado,

(Cart. part.)

Tarazona 29 de diciembre.

Todo el ejército 3.º está en quarteles de invierno, y sus divisiones se hallan distribuidas del modo siguiente: la 1.ª en el partido de Tudela y Tarazona; Cantabria, Cataluña, é Irian en esta ciudad: Ciudad-Real, y Guadix en Tudela; y Ronda en Casante.

Arévalo 2 de enero 1814.

Esta villa, que celebra en los martes de cada semana un mercado que la ha hecho célebre por el mucho giro que en estos días se hacia en ella de granos, y cuyos precios daban regla no solo á la corte, sino casi á ambas Castillas, y que aunque con un deterioro increíble los ha continuado y continua, no podrá menos de ir recobrando su antigua celebridad (gracias á la divina providencia que tantos y tan repetidos

trunfos ha concedido á nuestras armas á pesar de que aun sus mercados se resenten de cinco años de continuos trabajos, y ofrece hoy á los curiosos el resultado de los precios de granos en ella en todo el año de 1813.

En todo el año de 1813.	Precios de cada fanega (medida de Avila).		
	mínimo.	máximo.	medio.
Trigo rs. vn.	33	108	70.17
Cebada id.	15	68	41.17

Resultado de solo el mes de Diciembre último del mismo año.

	mínimo.	máximo.	medio.
Trigo rs. vn. la fanega.	36	43	39.17
Cebada id.	23	28	25.17

Irun 31 de diciembre.

Posiciones de los cuerpos pertenecientes al 4.º ejército en 31 del mes anterior.

Infantería. La primera division á las órdenes del mariscal de campo Don Pablo de Morillo, compuesta de los regimientos de Leon, Union, Legion, Doyle, Vitoria y 2º de Jaen, se halla operando en Francia en el centro del ejército aliado sobre el rio Adour. - El tercer batallon de Guardias Españolas, el primero de Sevilla, los tiradores de Castilla, Mallorca, la Princesa y Arlanza, que forman la segunda division, al mando del general D. Carlos España, é interinamente bajo el del brigadier Pakes Carrol, estan en Ascain en Francia. - La tercera, compuesta de los regimientos de Toledo, voluntarios de Leon, Monterey y Marina, Ribero y Oviedo, á las órdenes del brigadier D. Diego del Barco, en Orduña y Durango. - La quarta division con el 3º

gundo de Asturias, Guadalupe, Constitucion, voluntarios de la Corona, voluntarios de Asturias y Santiago, en Azpeytia. Esta division está baxo el mando del mariscal de campo D. Juan Diaz Porlier con la quinta division, compuesta del primero Cántabro, Laredo, y el primero de tiradores de Cantabria, y los batallones segundo y tercero de dichos tiradores, y los de Bureba, en el bloqueo de Santoña. — La sexta division está deshecha en diferentes cuerpos que se hallan en guarniciones en el distrito del ejército. — La séptima division, á las órdenes del mariscal de campo D. Antonio Garcés de Marcilla, está distribuida del modo siguiente: el batallon primero de Vizcaya y el regimiento de Güipuzcoa en San Sebastian: el segundo y tercero de Vizcaya en el bloqueo de Santoña. — Últimamente, el Mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina con el primero, segundo y tercero de Navarra, el primero y tercero de Alava, y los tres batallones del regimiento de Aragon, en Navarra.

Caballería. Primera division: el regimiento del Infante, en Nájera: Algarbe en Santo Domingo: dragones de Lusitania en Belorado: úsares de Extremadura, en Haro. = Segunda division: úsares de Iberia, en Segovia: id. de Burgos, en Bribiesca: idem de Cantabria, en Castilla en persecucion de malhechores: lanceros en Alcala de la Cinca: Ilustres Numantinos en Aragon; legion extremeña en Cabeza de Baca: deposito de caballería, en Alcañiz, junto á Pamplona. El general en jefe de toda esta caballería, es el excmo. señor conde de Belbeder, y manda la primera division el mariscal de Campo conde de Penne. Artillería: Su jefe es el mariscal de campo, Don José García Paredes; dos compañías montadas están en Burgos, y otras dos de tren en Vitoria.

No puede determinarse la fuerza de estas tres armas; pero se puede asegurar que es muy considerable.

Madrid.

Ayer á las tres de la tarde entró en esta Corte la muy digna Regencia de las Españas en medio de las aclamaciones de los nobles y leales madrileños. *Viva, viva nuestro Gobierno: vivan las Cortes generales: viva FERNANDO VII: viva la Constitucion:* he aquí el único grito que resonaba por el campo, por las calles y en lo interior de las casas. Pero ¿qué podia esperarse del moderado pueblo de Madrid? ¿Pueblos de la Europa: venid, venid á la capital de las Españas; ella os ofrecerá un Gobierno paternal entregado á la confianza de sus súbditos: unos ciudadanos bendiciendo á su Gobierno; y este y aquellos disputándose el placer de verse y abrazarse! Eh quanto podemos decir sobre este punto.

A la llegada de la Regencia á palacio esperaban al pie de la escalera los niños de la doctrina y niñas de la inclusa. Los gefes de palacio salieron á recibir á S. A. al primer tramo, en donde esperaba tambien la sociedad-económica, representada por una diputacion compuesta de los señores Don Francisco Olavarrieta, sub-director; Don Antonio Sandalio Arias, y Don José Serna, por la clase de agricultura; Don Fermin Uria y Nafarrondo, y Don Manuel de la Viña, por la clase de industria y comercio; y Don Antonio Rejas, por la de artes y oficios. Todos estos, pues, acompañaron á la Regencia hasta el salon en donde S. A. recibió al capitán de la guardia, al Illmo. señor obispo auxiliar; al general Don Francisco Xavier Castaños, al marques de Villafranca, y á las diputaciones del cabildo de San Isidro y de la sociedad.

En seguida pasó S. A. al balcon principal de palacio, donde vió desfilar la tropa de la guarnicion, retirándose despues á recibir los obsequios del ayuntamiento y de la diputacion provincial, presididos ambos cuerpos por los señores jefe político é intendente.

NOTCIAS DE ULTRAMAR.

Panzacola 7 de octubre.

Han llegado aquí como unos 50 negros que han podido escaparse, y se esperan otros muchos: á una pobre negra, porque mató un indio en su defensa, la ensartaron por sus partes sacándola por el cogote una estaca de tea, y la pusieron fuego á los dos extremos, de modo que la asaron. Es regular que el señor gobernador dé parte al excmo. señor general.

Estas noticias las ha traído la goleta *Correo de Panzacola*, su capitán Don Nicolás Humaran.

(La cena.)

Puerto-cabello 7 de octubre.

El faccioso Rivas fué el caudillo que ocupó á Caracas, capitulando con él un bizarro oficial que con algunos voluntarios se habia mantenido en el canton de la Pastora, despues que huyeron cobardemente sus compañeros. En seguida se entregó el comandante de La-Guaira Mármol, de quien se sirvieron los revoltosos para engañar al jefe de la expedicion de Cádiz. Luego que esta llegó á La-Guayra, el comandante de la *Venganza* envió el bote á tierra con su segundo, otro oficial y 9 soldados. Los facciosos figuraron que las cosas continuaban sin novedad, é hicieron sostener á Mármol el papel de comandante de la plaza; contestando pérfidamente á las exclamaciones de *viva el rey* que daban los

soldados; pero un zambo, no pudiendo contenerse, gritó: *viva la patria*; sobre lo que, sostenido por otros, se originó una quimera con nuestros soldados, que fueron asesinados despues de haber vendido bien cara su vida, con muerte de mas de 40. Comenzaron entonccs á dirigir sus fuegos contra los buques de la expedicion las baterías de tierra, creyéndose al principio que fuese saludo; pero bien pronto se desengañaron, sucediendo al mayor júbilo una extraña confusion. El valor de algunos oficiales pudo conseguir que picados los cables, zafasen los buques, llegando el 17 á este puerto todo el convoy. A su vista huyeron nuestros sitiadores. Marchó luego contra ellos hácia Valencia el general Monteverde con 20 hombres: los 1100 de la expedicion, y el resto de gente escogida europea, corianos, puerto-riqueños y criollos de Siquisiqui, hicieron alto en el Palito, adelantándose la vanguardia de mas de 500 hombres, hasta las trincheras. Allí fueron atacados el 3 del corriente por los rebeldes, peleándose con alguna pérdida por ambas partes. Avanzó entonces con mas fuerzas el general Monteverde, batiendo al enemigo, y causándole segun un herido, gran pérdida; pero el general, que se adelantó solo sin precaucion, fué gravísimamente herido.

Nuestras tropas se replegaron al grueso del ejército, que no entró en esta acción retirándose á esta plaza con pérdida de 13 muertos y 25 heridos, los mas levemente: el general Monteverde da esperanzas de restablecimiento.

(Red. gen. de Cádiz.)

RECUERDO DEL 2 DE MAYO, CON MOTIVO DE LA ENTRADA DEL GOBIERNO EN ESTA CAPITAL.

Ocupado mi corazón de la comun alegría que ayer manifestó este grande y heroico pueblo á la augusta y triunfante entrada del supremo y paternal Gobierno, salí tomando la direccion al Prado, para ver el monumento que en honor y memoria de las ilustres víctimas del 2 de mayo, se ha levantado en aquel lugar, á do reposan sus cenizas: conforme iba discurriendo calles, hasta llegar á aquel término, mi imaginacion, remontada á la lejana edad, me hizo á la memoria quanto dice Tucídides, relativo al grande aparato con que se consagraron las cenizas de los patriotas atenienses que murieron el primer año de la guerra del Peloponeso, depositándolas en un monumento público, erigido en uno de los principales barrios, llamado el *Ceramico*. Acordéme tambien de algunas filosóficas reflexiones que hace tiempo lei en Polibio, sobre el influxo directo de se-

mejantes honras y monumentos públicos en honor á los difuntos patriotas, sobre los ciudadanos vivos. „Nada es mas eficaz, ¡ó romanos! que estas venerables instituciones, dice el historiador, para inspirar á la juventud el amor de la gloria, y de la reputacion de su pais.“

Así meditaba en la mayor calma de mi razon, quando advertí estaba ya en el Prado, y con el fúnebre cenotafio á la vista: aquí fué donde ::: ¡diredo! ¡Ah! un frio horror se esparció por todos mis miembros. Estuve por instantes atonito, é inmóvil, no me fué posible hablar, porque la voz se anudó á la garganta, un temeroso espanto, me hizo dar algunos pasos inciertos, y turbada mi fantasia, no me expuso sino cuadros tenebrosos: tanto se afectó mi espíritu y con tal agitacion, que creí ver en aquel momento quantos horrores ocurrieron en el mismo Prado el 2 de mayo: si veía, veía esparcido por aquella hermosa llanura los destrozos de quantos miseros cayeron en manos de los bárbaros; veía muertos amontonados sobre muertos, verdugos sobre inocentes, y en medio de un silencio medroso, mis oidos vehementes heridos oían el estampido del homicida cañon y el desagradable crugido de la tajante espada y bayoneta, entre los ayes patéticos, y súplicas al Eterno de tantos espirantes patriotas... ¡Oh quantos muertos! ¡y quantos aun mas infelices por no poder morir! Gemidos, gritos agudos, sangre, heridas, venganza insana, encendida ira, patria, esclavitud, verdugos, ciudadanos, *Murat* alevoso, pueblo, hospital y beneficio: *Napoleon* sanguinario, *Fernando* idolatrado y cautivo::: No fué posible sostenerme, huí de sentarme, pues temí que un funesto accidente diera conmigo en tierra.

Repuesto un tanto, y haciéndome extraordinarios esfuerzos, me acerqué á la pirámide fúnebre, que se me figuró la imagen de la inmortalidad; caminando al frente de la muerte llego, repaso con ojos humedecidos las inscripciones, y repito con toda la valentia, que solo es propia del dolor: „Sí, sí, *loor eterno á sus manes*, alabanza eterna desde las heladas regiones del polo, hasta los pueblos del nacimiento de la Europa: desde la generacion presente hasta el último hombre. Consérvese la memoria de vuestras virtudes pátrias en vendicion, buen olor... Concluida mi piadosa visita, y al tiempo de retirarme me parecia que se abrian suavemente los céspedes de aquellas sepulturas, de las que salían unos vapores resplandecientes, dando franco paso á un grito que traspasó mi corazon agitado, y decia con mayor expresion que el de los trescientos héroes que baxo *Leonidas* disputan el paso de las Termopilas, á un millon y seiscientos mil soldados de *Xerxes*... *Español que contemplas nues-*

tras cenizas, ve á decir á tus conciudadanos, que hemos muerto por nuestra santa religion y pátrias leyes: por nuestra libertad, por la del amado FERNANDO, y por el honor: a vosotros resta concluir la obra, aunque sea á costa de discurrir por nuestra sangrienta carrera: mirad que ella termino en el empirio.

¿Y seremos insensibles á estas voces? ¿La ilustre sangre de estos patriotas no producirá renuevos dignos de sus virtudes? compelidos por el mismo deber ¿no figuraremos con igual dignidad? La patria, la cara patria, á todos nos pregunta. „¿Qué harás tú por mí? el soldado responde: te daré mi sangre: el magistrado defenderé tus leyes, el sabio consagrará mi vida á la verdad, y tendré valor para decirte: el labrador, me dedico á tus necesidades; el menestral te doy mis brazos, y el respetable sacerdote jura velar sobre tus altares, implorando al eterno sus misericordias sobre ti.

He aquí discernido nuestro deber, conciudadanos, en estas exposiciones to madas de un hombre célebre... Y tú, traidor parricida, indigno español, quien quiera que seas, tú que vendiste al mas abominable de los tiranos tus brazos, proyectos y recursos para esclavizar á tu madre España, y exterminar á sus leales y fieles hijos: tú si existes hoy entre nosotros, ¡osas aun presentarte á nuestra vista traidor a la patria! ¡traidor á la patria te atreves hoy á poner te!... Pero acércate, detente, prosigue, y aprende en ese tumulto como mere el *buen Español, y el hombre justo.*

Egoistas, debeis acercaros á este sagrado recinto, que el vapor aun caliente de la sangre de estos beneméritos españoles, liquidará el empedernido hielo que ha cuajado vuestras entrañas, insensibles á las necesidades del soldado, que molesto y lleno de privaciones sobre el alto Pirineo nos defiende... Espiritus turbulentos y revoltosos, preguntad á estas pacíficas cenizas, que aquí reposan, si murieron para que vosotros por la intriga, y las malas artes llegaseis á costa de calumnias y de infamias á reponeros sobre los hombres honrados para amararnos á todos al carro de la esclavitud y arbitrariedad antigua. Manos homicidas, que habeis fijado libelos, venid, clavados en este monumento, ó sobre el honrado corazon de estas víctimas ¿os parece atentado? Pues sería menos que aquel que habeis cometido... Escritores públicos, si tínerais vuestras plumas en la sangre roxiza que han derramado estos héroes, ¿como era posible se extraviara la opinion, ni cómo la hidra del espíritu de partido osaría levantar su funesta cabeza? La unidad, la concordia, la instruccion pública llenarian todas vuestras líneas, renunciemos para siempre á toda persona

lidad. Patria, y todo patria. Ilustres militares, he aquí el camino del honor y de la gloria; ved que no tiene retirada, la muerte es gloriosa, y la covardia infame. Al fin, madrileños, con servad siempre el amor á la patria que atestigua esta pirámide, para que siempre se diga que sois dignos de que se haya elevado, y se conserve en vuestro suelo.

VARIEDADES.

Continuacion del modo de pensar de los españoles del siglo XVI.

El principal empeño de los PP. españoles en el concilio era la reforma de la Iglesia, la qual no se lograria sin una medicina eficaz contra el mal presente y venidero. Consistia esta en que se declarase ser la residencia de derecho divino; porque decidido una vez que los obispos habian recibido de J. C. el cuidado de gobernar su iglesia, se deducia inmediatamente que les habia dado todo lo necesario para dirigir las almas, y que Roma no podia poner límites á sus derechos, sin destruir la obra del Redentor. Venian entonces á tierra las exenciones, las reservas de beneficios y otros usos modernos, que eran otros tantos lazos que impedían á los obispos el uso de su potestad. Era preciso romperlos como Sanson rompió los de los filisteos, y así empezaron los PP. á tratar con los teólogos como habian de inducirlos á que se declarasen en su favor.

El cardenal Pacheco hizo en una congregacion general su propuesta sobre la residencia. Manifestó largamente los males que resultaban á las iglesias de la ausencia de sus pastores, y la gravedad de las penas con que se les debia obligar á residir. Los cánones que sobre esto se habian formado en otros concilios no estaban en uso por falta de los que debian hacer que se ejecutasen, y así, que el único remedio era el que se volviesen á tener sinodos provinciales, tan útiles á la Iglesia, y que desde un siglo ántes no se tenian en España. (Pall. lib. VII. cap. 6.) Reunidos los españoles empezaron á sostener la residencia de derecho divino. Domingo Soto habló con tal energía que sorprendió á los legados. Bartolomé de Carranza dijo que *la doctrina contraria era una invencion diabólica*. El obispo de Jaen probó la necesidad de castigar á los pastores que abandonan su rebaño. El grande Arzobispo de Braga movió á Pedro Soto á escribir al Papa una carta del tenor siguiente: „Santisimo Padre: hallándome en el momento de comparecer delante de Dios, no se puede amortiguar mi zelo por el honor de V. S. y solo me faltará con la vida. Así que, me persuado á que V. S. no llevará á mal al

libertad que me tomo de anticiparle un aviso en estos últimos momentos de mi mansión en la tierra. Después de haber manifestado á V. S. mis sentimientos en lo tocante á la residencia de los Obispos y demas ministros de la Iglesia, pienso que seria empresa digna de la piedad y virtud de V. S. hacer lo posible no solamente para que el santo concilio defina con claridad por qué derecho obliga la residencia, sino que se observe inviolablemente por V. S. y los demas prelados lo definido. Y para hablar mas claramente; hacerse debe de manera que los Cardenales no tengan obispado alguno si no se resuelven á residir en él. Vea V. S. aquí quales son los últimos votos y postreras palabras de su humildísimo y fidelísimo servidor, y así como deseo á V. S. larga y feliz vida, así tambien creo que quando Dios quiera mudarla en otra mejor, será grande la alegría que V. S. tenga en el último terrible momento en que yo me hallo, por haber hecho lo que yo ahora le aconsejo."

Sin embargo de tantos y tan justos clamores, se queria eludir la decision, lo qual obligó al dicho Arzobispo á explicarse así en el concilio. "Cierto es que hay muchas cosas de que tratar en el concilio; pero ninguna mas importa que la de la residencia... Nos hemos juntado aquí en nombre de toda la cristiandad y para su bien, y hablamos el language de todas las iglesias del mundo que se quejan de que muy comunmente se ven privadas de la presencia de su esposo... Desórden es este superior á todos, y origen de los demas. Por tanto, si me es permitido decir con libertad lo que no podré decir sin dolor, no descubro sino un mal mayor que el dicho, y es, que reunidos aquí en el nombre de Dios para reparar un escándalo tan grande, procuramos por el contrario ocultarle y esconderle, y en lugar de destruirle con nuestras decisiones, queremos (no lo permita Dios) acariciarle con nuestro silencio. La sangre de las ovejas abandonadas por sus pastores claman venganza al Cielo contra nosotros; y cerraremos los oidos para no oír sus clamores? &c."

El legado que llamaba inútil una materia tan importante, logró diferir la decision con el pretexto de ventilarla y consultar á Roma.

Temió éste el zelo español, é intentó reclamar á Roma el asunto de la reforma, dirigiendo á los legados una bula de revocación. Sorprehendió á los españoles este paso, y llenos de zelo apostólico se opusieron abiertamente á una novedad que deshonoraba el concilio. Su intrepidez salvó el honor de éste, y no se hizo uso de la bula. Ellos fueron los que viendo que sobre todo se disputaba y cavilaba para ganar tiempo, ó perderle, dieron en presentar memorias por escrito, y la primera en que

volvian sobre el punto de la residencia, asombró á los legados, quienes decian que se queria coartar la autoridad pontificia. Envió á Roma la memoria de los españoles, se examinó escrupulosamente y se tomaron las medidas que parecieron convenientes para ganar la votacion quando se hubiese de hacer. El cardenal del Monte estaba en ánimo de no ceder si podia.

Discurrió éste que en el decreto de reformation se pusiese esta cláusula. *Salva siempre en todo la autoridad de la santa silla*; y viendo los españoles que estas pocas palabras hacian inútil el concilio, se opusieron á ella con todo vigor. Educados en la doctrina de los concilios Toledanos, sabian que la Iglesia se debe regir por los cánones, no por la arbitrariedad. El obispo de Badojoz instaba para que se quitase dicha cláusula, y decia que el Papa no podia dispensar contra los sagrados cánones. Lo mismo dixo Gerson en el concilio de Constanza. Omitamos la respuesta dada á los españoles, que trataban de impugnarla, y cuya impugnacion interrumpió el Cardenal imponiendo silencio; y diciendo que se valian de sutilezas para no dar á la santa Sede lo que la tocaba; injuria gravísima hecha á unos PP., que hubieran podido decirle con San Bernardo: *No somos tan necios que ignoremos haber sido puesto el Papa para que sea Dispensador; pero para edificar, y no para destruir.* (De Cons. lib. III. cap. 4.) No quedaron sin premio los trabajos de estos PP., pues uvieron el consuelo de ver que en el canon sobre la dispensa el santo concilio dixo que *todos*, en quanto fuese posible, debian observar los sagrados cánones.

En esta que podia llamarse una guerra de la Iglesia de España con la Curia Romana, no se podia adelantar mucho terreno, y así trataron los legados de trasladar el concilio á Bolonia, ciudad dependiente de Roma, valiéndose para esto del pretexto de que en Trento habia peste. Balduino, médico del primer Legado, y Fracastoro, médico del concilio, dixerón que las enfermedades presagiaban peste, y añadieron oportunamente que amenazaba mayor peligro á las personas nobles y delicadas (Pallav. lib. 9, cap. 13.). Irritóse con esto el cardenal Pacheco, y dixo con vehemencia que esta accion irritaria tambien á toda la cristiandad: que él estaba bien informado de todo, y que en la parroquia mas numerosa de Trento no habian muerto en dos meses sino un niño y un hidrópico. Ultimamente que no se debía hacer la traslacion sin dar parte al rei católico. Todos los españoles apoyaron al parecer de Pacheco, y dixerón resueltamente que no saldrian de Trento, en donde permanecería la autoridad del concilio con sus personas. En vano produxeron los

legados una bula de traslacion, en la que amenazaba con la indignacion de Dios, y de S. Pedro y S. Pablo á los que se opusiesen. En vano autorizaba á los legados para fulminar penas y censuras contra los desobedientes. Los intrépidos españoles no las temieron. El Palavicini tiene el descaro de compararlos con los alquimistas y zahories; pero este es un nuevo borron para su historia, no para los PP. españoles. Quedáronse éstos en Trento buenos y sanos, y mientras se aplaudia en Roma la conducta de los legados, no faltaron allí mismo españoles que defendieron á sus compañeros á cara descubierta. Estos fueron el Obispo de Burgos y el de Coria, se juntó el inmortal Sadoletto. Clamaban los de Bolonia porque se reuniesen á ellos los españoles; pero éstos no se dignaron responderles. Por no hacer cisma, se abstuvieron de continuar las actas conciliares; mas se emplearon en estudiar las materias, y esperaron mejores circunstancias. (*Se continuará.*)

AVISO.

Necesitándose en la Imprenta de este Periódico dos buenos caxistas, se hace saber que al sugeto que se presente, siendo idóneo, se le darán doce duros semanales.

COMERCIO.

Vales reales á. 70.
Acciones del Banco Nacional de San Carlos. 120.

PUERTA DEL SOL.

La Regencia del Reyno va esta tarde á dar gracias á N. Sra. de Atocha; y hoy recibe al cuerpo diplomático.

TEATROS.

En la Cruz. *Obertura.* --- *El tiempo feliz.* (pieza en 1 acto alusiva á la venida del Gobierno.) --- *El minué escocés* (por la Señora Carrera y el Señor Ciprés.) --- *La voz de la patria* (monólogo nuevo por la Señora Carmena.) --- *Boleras y Fandango* (por la Señora Molino y el Señor Gonzalez) --- *La Constitucion vindicada* --- (pieza en un acto con canciones patrióticas.) --- *Iluminacion.* A las 5½. --- Producto de ayer 7004 rs.

En el del Príncipe *La batalla de los Araules* (pieza en un acto.) --- *Intermedio de música.* --- *Sajnete.* --- *Iluminacion.* A las 6. --- Producto de ayer 6060.

Erratas.

En algunos exemplares del número anterior, col. 2, art. Estadística, se puso por equivocacion Diciembre, léase Setiembre. Y en la col. 10, donde dice: *pegarán sus manos*, léase: *plegarán.*

IMPRESA DEL UNIVERSAL, calle del Arenal.